

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-007-CC-2020

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando N° EPMGDT-JA-2020-121A de fecha 04 de mayo de 2020 la Gerencia Financiera Administrativa solicita traspasos presupuestarios con la finalidad de contar con recursos suficientes para cubrir el valor del arrastre del contrato (Servicio de emisión de pasajes aéreos internacionales, para funcionarios y servidores de Quito Turismo) vigente desde año 2019 hasta el 2020.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2020:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	2 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	19.121,20	19.121,20
	8 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADMINISTRATIVO	19.121,20	19.121,20
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	19.121,20	19.121,20
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	19.121,20	19.121,20
02.08.01.01.730302.000.17.01.009	PASAJES AL EXTERIOR	19.121,20	
02.08.01.01.730402.000.17.01.009	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO		19.121,20
TOTAL GASTOS		19.121,20	19.121,20

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de mayo de 2020.

Msc. Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL
LR

MEMORANDO EPMGDT-JA-2020-121A
Quito DM, 04 de mayo de 2020

PARA: Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Luis Ruales
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria

En base al análisis de los saldos presupuestarios y al no haberse realizado el arrastre a este año del saldo que se contaba en el 2019 dentro de la partida 730302 (Servicio de emisión de pasajes aéreos internacionales, para funcionarios y servidores de Quito Turismo), se hace necesario realizar una reforma presupuestaria con la finalidad de contar con los recursos suficientes para la ejecución de pago. Dicha reforma se realizará conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA QT	PROYECTO QT	ACTIVIDAD QT	DETALLE ESPECIFICO DE LA COMPRA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes e instalaciones bajo la administración y custodia de Quito Turismo	730402		19.121,20
			Arraste CO249 Contrato N° 017-MCSMGJS-2019 ervicio de emisión de pasajes aéreos internacionales, para funcionarios y servidores de Quito Turismo	730302	19.121,20	
			TOTAL		19.121,20	19.121,20

En base a lo expuesto solicito su autorización para realizar la reforma presupuestaria descrita en el cuadro que antecede.

Atentamente,

Ing. Luis Ruales
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Cristina Viteri	04/05/2020	